# ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO

| ACUERDO MARCO | | | |
|---|---|---|---|
| N° Expediente AM: | CS010-21-020 Lote 1 | | |
| Objeto del AM : | Asesoramiento jurídico laboral | | |
| Importe adjudicación AM (Sin IVA) : | 100.992,00 € | Importe adjudicación AM (Con IVA) : | 122.200,32 € |

| CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM) | | | |
|---|---|---|---|
| N° Expediente BAM: | CR010-26-001 | | |
| Objeto del Contrato BAM : | Asesoramiento Jurídico Laboral | | |
| Importe licitación BAM (Sin IVA) : | 6.600,00 € | Importe licitación BAM (Con IVA) : | 7.986,00 € |
| Importe adjudicación BAM (Sin IVA) : | **6.567,00 €** | Importe adjudicación BAM (Con IVA) : | **7.946,07 €** |

En virtud de lo establecido en el Acuerdo Marco, la oferta del mismo, el PCAP, los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017,

**ACUERDA**

**1°** Adjudicar el presente contrato a la empresa GAONA,PALACIOS Y ROZADOS, S.L.P. con CIF: B92918325, por un importe máximo de 6.567,00 €, de conformidad con los importes unitarios indicados en el Acuerdo Marco, al ser la única adjudicataria del mismo.

Estos importes serán constantes durante la duración del contrato y no sufrirán variación alguna, llevando incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

El presente contrato basado comenzará a partir de la fecha indicada en el pedido, teniendo una duración de **12 meses**

28704111L ALFONSO LUCIO VILLEGAS (R: A41398645)

Firmado digitalmente por 28704111L ALFONSO LUCIO VILLEGAS (R: A41398645)
Fecha: 2026.03.25 10:56:49 +01'00'

Dirección General
D. Alfonso Lucio-Villegas Cámara
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.